

*Solicitud de licencia para apertura de un taller mecánico*

V.B.364

Por Don Juan Manuel Estella López, actuando en su propio nombre se ha solicitado licencia para establecer la actividad de taller de reparación de vehículos automóviles en la rama mecánica con emplazamiento en c/ Espronceda nº 3-bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, a 15 de septiembre de 1986.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE SAN ASENSIO***Solicitud de licencia para instalar una planta de embotellado de vinos*

V.B.370

Por Don Angel Tobía Lozano en nombre propio se ha solicitado licencia para establecer la actividad de instalación de embotellado en bodega de cosechero con emplazamiento en c/ Avda. de La Rioja nº 40 de San Asensio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Asensio, a 19 de septiembre de 1986.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA***Solicitud de licencia para instalar una planta de lavado y clasificación de áridos*

V.B.358

Por parte de D. José Manuel Gutiérrez Crespo, en nombre y representación de Áridos Ruiz Pérez, S.A. se ha solicitado licencia para la instalación de una planta de lavado y clasificación de áridos en el Paraje La Lienda de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Vicente de la Sonsierra, a 18 de septiembre de 1986.— El Alcalde.

*Solicitud de licencia para apertura de un supermercado*

V.B.359

Por parte de Don Jesús Pangua Monge, se ha solicitado licencia para establecer un Supermercado en el número 37 de la calle Los Remedios de esta Villa.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Vicente de la Sonsierra, a 18 de septiembre de 1986.— El Alcalde.

**CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO***Solicitud de licencia para extracción de áridos*

V.B.355

AUXINI, S.A., mayor de edad y domiciliado en Plaza Salamero, 14 50004 Zaragoza, provincia de Zaragoza, comparece ante esta Confederación en solicitud de autorización para extraer 1.500 metros cúbicos de áridos de la zona que se describe a continuación:

Término municipal: Pajares (La Rioja).

Paraje o lugar: 800 metros aguas arriba del pueblo de Pajares en la cuenca del río Lumbreyas y Arroyo La Vieja.

Río: Arroyo Lavalier.

Situación respecto del cauce del río: La que se indica en el croquis aportado por la empresa.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo, quines se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación o ante el Ayuntamiento del municipio afectado, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte (20) días a partir de esta publicación, en el Boletín Oficial de La Rioja o del día en que se inicia la exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, respectivamente. Durante este plazo estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las Oficinas de esta Confederación, Paseo Sagasta, 26-28 — 50071 Zaragoza—.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1986.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

*Solicitud de licencia para efectuar una corta de árboles*

V.B.360

Don Santiago Ovejas Aguirre, ha solicitado autorización para una corta de árboles en terrenos de dominio público cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Paraje: Fenojar

Municipio: Alfaro.

Río: Alhama, ribera izquierda.

Volumen total de madera: 30 m<sup>3</sup>.

Carácter de la corta: Limpieza de cauce.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 72.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar sus reclamaciones por escrito ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, —Paseo de Sagasta, 28— Zaragoza, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, a 3 de septiembre de 1986.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

*Solicitud de licencia para efectuar una plantación de árboles*

V.B.365

El Ayuntamiento de Tormantos, ha solicitado autorización para una plantación de árboles, en terrenos de dominio público y zona de policía, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Paraje: Las Riberas.

Municipio: Tormantos.

Río: Tirón, ambas márgenes.

Superficie: 7'38 Has. (1'68 Has. en terrenos de dominio público).

Carácter de la plantación: Explotación madera.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 28— Zaragoza, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 3 de septiembre de 1986.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

*Solicitud de licencia para efectuar una plantación de árboles*

V.B.366

Don Ricardo Angulo Herrera, ha solicitado autorización para una plantación de árboles, en terrenos de dominio público, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Paraje: La Galera.

Municipio: Alberite de Iregua.

Río: Iregua, ribera izquierda.

Superficie: 0'7850 Has.

Carácter de la plantación: Explotación maderera.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 72.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 28— Zaragoza, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 3 de septiembre de 1986.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

*Solicitud de licencia para efectuar una corta de árboles*

V.B.367

Don José Luis Lacarra Hernández ha solicitado autorización para la